

Resolución de Consejo Directivo **108 / 2026 - NAT -UNSa**

Expedientes N° 10.448/2014 y 10.617/2022 – Convalida renuncia condicionada – Dra. María C. Sánchez – PADDE y PAS – Estratigrafía y Geología Histórica – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 1716/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la renuncia condicionada de la Dra. María Cristina Sánchez - en los cargos docentes profesor adjunto con dedicación exclusiva regular y profesor asociado con dedicación simple - en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) a partir del 01 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

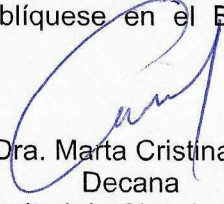
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. D 1716/2025- NAT – UNSa - relacionada con la renuncia condicionada presentada por la **DRA. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ** – DNI N° 13.275.936 - en los siguientes cargos docentes: profesor adjunto con dedicación exclusiva y profesor asociado con dedicación simple - de la asignatura “ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA de la carrera de Geología, a partir del 01 de noviembre de 2025, en los términos aprobados por del Decreto 8820/62 (para docentes), como un trámite previo para la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Sánchez, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales